



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003160-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a centro de educación infantil situado en Soria en la calle Eduardo Saavedra.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003160, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a centro de educación infantil situado en Soria en la calle Eduardo Saavedra.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro de Educación Infantil situado en Soria, en la calle Eduardo Saavedra está dotado con 61 plazas para niños y niñas de entre 0 y 3 años. Cuenta con cuatro unidades, una para 8 menores de un año, una para trece de entre uno y dos años y dos más con 20 plazas para los niños y niñas de dos años.

La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos en comparecencia en estas Cortes, manifestó la necesidad de impulsar medidas para obtener el mejor resultado posible y optimizar recursos en la guardería para los hijos e hijas de los funcionarios de la administración autonómica.



Se pregunta:

1.º- Medidas impulsadas para obtener el mejor resultado posible y optimizar los recursos del centro.

2.º- Número de niñas y niños que han comenzado el curso 2012-2013 en el citado centro.

3.º- Costo de la plaza de cada niño o niña en el citado centro para el presente curso.

4.º- Resumen de ingresos y gastos del centro con desglose de conceptos.

Valladolid, 13 de septiembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez